



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2163/2020, hasta el 4 de julio del corriente año, referente a la adscripción de la Prosecretaria de Cámara de la Cámara Federal de Casación Penal, doctora Cecilia DE GIACOMI, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional -Sala IV-.

Regístrese, hágase saber y archívese.